

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022 RELATIVA A LA INCLUSIÓN DE LA LEYENDA "ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD" EN EL NOMBRE DE LA ESTACIÓN CENTRAL DE TREN DE ALCALÁ DE HENARES

D^a. Judith Piquet Flores, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

El 2 de diciembre de 2023 se cumplirán 25 años de la Declaración de Alcalá de Henares como Ciudad Patrimonio de la Humanidad, en concreto, "Universidad y recinto histórico de Alcalá de Henares", un logro conseguido entre todas las instituciones de la ciudad. Muchos años de trabajo conjunto, en especial de la Universidad de Alcalá y del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, que culminó en 1998, en la corporación municipal de la legislatura 1995-1999, en la que el equipo de Gobierno y todos los grupos políticos del Ayuntamiento apoyaron y creyeron en ello.

El patrimonio monumental y el pasado histórico que atesora Alcalá fue merecedor de esta distinción por la UNESCO. Desde entonces, los alcalaínos lo lucimos con orgullo y desde el Ayuntamiento se ha trabajado con convicción para seguir poniendo más en valor este título, siendo el único municipio de la Comunidad de Madrid "Patrimonio de la Humanidad" y una de las quince de España.

La candidatura de Alcalá de Henares cumplía hasta tres criterios de los diez posibles de la Convención del Patrimonio Mundial para ser incluida en la lista del Patrimonio Mundial y que la UNESCO reconoció como Valor Universal Excepcional (VUE). Alcalá de Henares fue la primera ciudad diseñada y construida como sede de una universidad (Criterio II) como modelo de Ciudad de Dios "Civitas Dei", la primera en el mundo (Criterio IV) gracias al Cardenal Cisneros y, por otro lado, la aportación complutense al desarrollo intelectual de la humanidad, en el desarrollo y avances lingüísticos del idioma Español,

y por Miguel de Cervantes, nuestro hijo más ilustre e universal, con su gran obra Don Quijote (Criterio VI).

Sin duda que la declaración de "Patrimonio Mundial" o "Patrimonio de la Humanidad" fue un punto de inflexión para que Alcalá de Henares estuviera en el panorama turístico de España. Alcalá pasó a ser de una ciudad muy poco conocida a formar parte del Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, un club selecto del que solo forman parte quince ciudades de España y que nos ha permitido no solo estar alienados con ciudades como Córdoba, Toledo, Salamanca o Santiago de Compostela, sino que ha supuesto una promoción nacional y una proyección internacional con las mejores ciudades turísticas y monumentales españolas.

Desde el título de Patrimonio Mundial, las visitas turísticas a nuestra ciudad para conocer nuestro rico patrimonio histórico se han multiplicado exponencialmente, que unido a una gran oferta cultural como es la programación de Cervantes en el mes de abril, el Festival de Artes Escénicas Clásicos en Alcalá ahora Festival Iberoamericano del Siglo de Oro, la Semana Cervantina de octubre o el Don Juan en Alcalá, ha consolidado como un destino imprescindible.

Asimismo, una oferta gastronómica local cada vez más en alza gracias al gran trabajo de los hosteleros y los restauradores de la ciudad, junto a una oferta hotelera de primer nivel hace de Alcalá una ciudad puntera.

Y en esta promoción y conocimiento de Alcalá, la estación de tren es un actor fundamental porque es una de las puertas de entrada a nuestra ciudad y que nos conecta con el resto de municipios de nuestro entorno, no solo para turistas sino también para traer, entre otros, a los centenares de estudiantes universitarios que vienen a la Universidad, que también forma parte del título de Patrimonio de la Humanidad.

RENFE cifra en unas 20.000 personas las que utilizan habitualmente la estación de tren de Alcalá de Henares, a las que habría que añadir todos aquellos viajeros que, aunque no se apean en nuestra ciudad, sí que verían la cartelería de la estación durante el trayecto y escucharían el aviso de parada dentro de los vagones. Y, por otro lado, además se incrementarían los impactos comerciales gracias a los mapas de la red de cercanías que incluirían el nuevo nombre modificado y demás publicaciones e informaciones que se realizan.

Asimismo, ADIF, entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana, ha presentado la reforma de la estación central de Alcalá de Henares. Y desde el Grupo Popular consideramos que es un momento idóneo, aprovechando la futura reforma de la estación más la efeméride del 25º aniversario del título Patrimonio de la Humanidad, y tal y como se ha hecho con otras estaciones de España añadiendo nuevos nombres, para que la estación del centro de la ciudad se le incorpore la leyenda de "Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad"-

En definitiva, desde el Partido Popular consideramos muy positiva para la ciudad esta inclusión que se propone como elemento promocional, pues recordaría a todo usuario del servicio de tren que Alcalá de Henares es Patrimonio de Mundial, y serviría además de reclamo turístico.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Alcalá de Henares propone la aprobación del siguiente:

ACUERDO

1.- Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Alcalá de Henares a que solicite a la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, o Dirección u Organismo que corresponda, incluya el lema "Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad" en el nombre de la estación central de Alcalá de Henares.

Alcalá de Henares, 12 de diciembre de 2022



Judith Piquet Flores
Portavoz Grupo PP

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022 RELATIVA A LA MEJORA DE LA SEGURIDAD EN EL BARRIO DE CABALLERÍA ESPAÑOLA

D^a. Judith Piquet Flores, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente.

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

Caballería Española es un barrio de nuestra ciudad con grandes problemas de limpieza y convivencia según nos han manifestado los vecinos y comerciantes de la zona en distintas ocasiones.

El Grupo Popular ha trasladado estos problemas al equipo de gobierno en varias ocasiones, debido a las continuas reclamaciones de los vecinos, que también se quejan del incremento de ocupación ilegal y del vandalismo en la zona.

Se trata de un barrio en el que los vecinos y comerciantes aspiran a tener un barrio limpio y seguro y, sin embargo, pese a las iniciativas de este Grupo de Concejales, no hemos obtenido ningún resultado ya que no se ha realizado ninguna actuación en esta legislatura para mejorar las situaciones denunciadas.

En el Pleno de Distrito V de septiembre de 2021 fue aprobada, aun con los votos en contra del PSOE, la moción presentada por el Grupo Popular para acometer los trabajos necesarios, para la eliminación y retirada de la torre eléctrica de la calle Jovellanos, así como el vallado provisional de la misma, ya que la situación de la torre, además de

los inconvenientes de la propia instalación ubicada en zona de tránsito peatonal de la calle, está provocando problemas de convivencia vecinal y creándose un foco de suciedad en su entorno. Esta zona provoca molestias vecinales porque en la misma se concentra un gran número de personas que consumen bebidas, provocan ruidos y se genera suciedad en la zona. Por ello, son innumerables las ocasiones en que se ha requerido la intervención policial para evitar estos problemas de convivencia vecinal.

Hasta la fecha dicha torre no ha sido retirada ni se ha procedido al vallado de su perímetro, por lo que continúan produciéndose los problemas antes descritos.

Asimismo, en 2019 el Grupo de Concejales del Partido Popular presentó al pleno una moción aprobada con los votos de PP, Ciudadanos y Vox para la instalación de cámaras de seguridad, y consideramos del todo necesario que se estudie la posible instalación de dichas cámaras en algún punto de Caballería Española que pueda mitigar los problemas enunciados.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, presenta el siguiente

ACUERDO

1. Instar al equipo de gobierno a que lleve a cabo un plan de actuación para la instalación de cámaras de seguridad en la zona referida. Igualmente, se solicita que se lleve a cabo un refuerzo policial y un incremento de la limpieza en la zona de Caballería Española que mejore la situación de inseguridad y falta de limpieza a nuestros vecinos.
2. Seguir impulsando la retirada de dicha torre lo antes posible, estudiando la implementación de aquellas medidas provisionales como puede ser el vallado de la misma, que impidan que se realicen en su entorno reuniones con consumo

de bebidas y que generan ruidos y suciedad, hasta que sea una realidad el desmontaje de dicha torre.

Alcalá de Henares 12 de diciembre de 2022

Judith Piquet Flores
Portavoz

